

**“AÑO DE LA IDENTIDAD DIOCESANA:
DISCÍPULOS Y MISIONEROS, TESTIGOS DE LA ESPERANZA”**

Texto bíblico principal:

«Vosotros sois el cuerpo de Cristo, y cada uno por su parte es miembro de ese cuerpo» (1 Co 12, 27).

Objetivo:

Profundizar en la identidad de nuestra Iglesia Particular redescubriendo que la diversidad de carismas, vocaciones y ministerios laicales y ordenados es un don del Espíritu Santo para la edificación del único cuerpo eclesial, impulsando a las comunidades parroquiales a asumir una verdadera conversión relacional y una corresponsabilidad activa al servicio de la misión evangelizadora.

DESARROLLO DE LA REFLEXIÓN

1. Introducción al tema

Queridos hermanos y hermanas de nuestras comunidades parroquiales, comunidades de base, grupos apostólicos, veredas y barrios: nos encontramos en el mes de junio, avanzando con gozo en este itinerario espiritual del "Año de la Identidad Diocesana". El lema que nos congrega a lo largo de este año, *"Discípulos y misioneros: testigos de la esperanza"*, adquiere hoy un eco profundo y una urgencia particular al contemplar el misterio de los carismas y los ministerios dentro de nuestra amada Diócesis. En los meses anteriores hemos meditado sobre la belleza de nuestra comunión y la fuerza de nuestra conversión, pero en este mes de junio, la Palabra de Dios nos sitúa ante un espejo comunitario para preguntarnos con total honestidad: *¿Cómo estamos viviendo y organizando los dones que Dios nos ha dado para la misión?*

La maravillosa afirmación del Apóstol San Pablo que sirve de eje para nuestra reflexión, «Vosotros sois el cuerpo de Cristo, y cada uno por su parte es miembro de ese cuerpo» (1 Co 12, 27), constituye el fundamento de nuestra identidad eclesial. San Pablo utiliza la imagen sensible y cotidiana del cuerpo humano para describir una realidad espiritual inmensa. En un cuerpo, los miembros no son todos iguales: el ojo no cumple la misma función que la mano, ni el pie tiene la misma tarea que el oído. Sin embargo, a pesar de ser tan distintos, ninguno puede decirle al otro "no te necesito", ni puede aislarse pretendiendo vivir por su cuenta. Si todos los miembros se transformaran en ojos, ¿dónde quedaría el oído? Si todos fueran manos, ¿cómo caminaría el cuerpo? La riqueza y la salud de un cuerpo humano radican precisamente en la ordenada variedad de sus partes, todas unidas bajo una misma cabeza y vivificadas por la misma vida.

En la Iglesia de Jesucristo ocurre exactamente lo mismo. Por el santo Bautismo, el Espíritu Santo nos ha fundido a todos en un solo Cuerpo Místico, cuya cabeza es el Señor resucitado. Nuestra identidad cristiana y diocesana no es una invitación al aislamiento o a la competencia espiritual; al contrario, es una llamada a reconocernos entrelazados de manera indisoluble. Cada bautizado en nuestra parroquia, desde el anciano enfermo que reza en el silencio de su hogar hasta el joven que canta en el coro, desde la madre de familia que enseña la fe en su casa hasta el párroco que preside la Eucaristía, es un miembro vivo y necesario. Junio nos desafía a erradicar de nuestras mentes la idea de que la misión es tarea exclusiva de unos pocos elegidos o únicamente de los sacerdotes. La misión nos pertenece a todos, porque todos somos discípulos misioneros y cada uno ha recibido un don particular que está llamado a poner con generosidad y alegría al servicio de los demás.

2. Desarrollo del tema

Para comprender a fondo la naturaleza y la belleza de los carismas y ministerios al servicio de la misión, es indispensable fijar nuestra mirada en la fuente de la que brota toda vida eclesial: la Iniciación Cristiana. El Bautismo es el cimiento absoluto de nuestra dignidad. No existe en la Iglesia ninguna categoría o dignidad más alta que el nombre de "cristiano", el honor de ser hijos de Dios y partícipes de la naturaleza divina. A menudo, en el lenguaje cotidiano, corremos el riesgo de asociar la palabra "ministerio" o "servicio" únicamente con las actividades litúrgicas que se realizan dentro de las cuatro paredes del templo. Pensamos que ministros son solo los que leen las lecturas, ayudan en el altar o reparten la comunión. Pero la teología paulina y la eclesiología del Concilio Vaticano II nos ensanchan el horizonte de manera maravillosa: un carisma es cualquier manifestación del Espíritu dada para el bien común.

El Espíritu Santo es soberanamente libre y sopla donde quiere, distribuyendo con inmensa generosidad una variedad de dones vocacionales según las necesidades de los tiempos y los lugares. Hay carismas que toman la forma de una profunda capacidad para escuchar y consolar a los afligidos, dones para la enseñanza y la catequesis, talentos para la administración transparente de los bienes comunes, capacidades para la música que eleva el alma, e incluso impulsos proféticos para luchar por la justicia social, la paz y el cuidado de la creación. Todos estos dones son regalos que el Espíritu siembra en el corazón de los fieles laicos, hombres y mujeres, no para su prestigio personal, sino para que impregnen y transformen las realidades ordinarias del mundo del trabajo, las profesiones, la vida familiar y las dinámicas sociales con la fuerza del Evangelio. En una Iglesia sinodal y misionera, la parroquia no se centra en sí misma buscando solo sostener sus necesidades organizativas internas; se concibe como una comunidad que descubre, alimenta, envía y sostiene los carismas de sus hijos para que sean testigos de la esperanza en medio de la sociedad.

Sin embargo, para que esta riqueza de dones se convierta en una bendición y no en un factor de desorden o división, el Señor ha provisto a su Iglesia del Ministerio Ordenado. El obispo, los presbíteros y los diáconos reciben por el sacramento del Orden una gracia específica destinada al servicio de la armonía comunitaria. El rol específico del obispo y de sus sacerdotes colaboradores en el presbiterio no es el de acaparar todas las funciones o ahogar las iniciativas de los laicos; su tarea más propia es presidir la comunidad con caridad evangélica, escuchar con paciencia el sentir de los fieles, y ejercitar un discernimiento autorizado para reconocer, validar y coordinar los diversos carismas en la unidad de la misión común.

Esta comprensión relacional de la Iglesia nos exige iniciar una profunda conversión en la manera de tratarnos y trabajar juntos. Debemos superar con valentía el clericalismo, esa distorsión que reduce al laico a un receptor pasivo de sacramentos y servicios, y que aísla al sacerdote colocándolo por encima de la comunidad. De igual modo, debemos cuidarnos de las rivalidades y envidias entre los grupos apostólicos, recordando que ningún carisma es superior a otro si no está animado por la caridad. Cuando un laico ejerce su servicio con humildad y cuando un pastor lidera escuchando y promoviendo la corresponsabilidad de todos, la parroquia se transforma en una verdadera orquesta donde la variedad de instrumentos no genera ruido, sino una melodía sinfónica y hermosa que da testimonio del amor de Dios Uno y Trino.

Fundamento del Catecismo:

El *Catecismo de la Iglesia Católica* nos ofrece un sólido marco doctrinal para profundizar en esta realidad de la Iglesia como Cuerpo de Cristo y templo del Espíritu Santo. En su Primera Parte, al exponer los artículos del Credo dedicados al misterio del Espíritu Santo y de la Santa Iglesia Católica, el Catecismo nos recuerda que la acción santificadora del Paráclito se manifiesta de maneras multiformes en la vida eclesial. En el párrafo 688, el texto nos presenta una lista hermosa de los lugares privilegiados donde hoy podemos conocer y entrar en contacto con el Espíritu de la Verdad:

«La Iglesia, comunión viviente en la fe de los Apóstoles que ella transmite, es el lugar de nuestro conocimiento del Espíritu Santo: – en las Escrituras que Él ha inspirado; – en la Tradición, de la cual los Padres de la Iglesia son testigos siempre actuales; – en el Magisterio de la Iglesia, al que Él asiste; – en la liturgia sacramental, a través de sus palabras y sus símbolos, en donde el Espíritu Santo nos pone en comunión con Cristo; – en la oración en la cual Él intercede por nosotros; – en los carismas y ministerios mediante los que se edifica la Iglesia; – en los signos de vida apostólica y misionera; – en el testimonio de los santos, donde Él manifiesta su santidad y continúa la obra de la salvación».

Este fundamento del Catecismo es sumamente iluminador para nuestro Año de la Identidad Diocesana. Nos enseña que los carismas y los ministerios no son inventos humanos, ni estrategias organizativas ideadas por sociólogos para hacer que una parroquia funcione de manera eficiente. Los carismas son, textualmente, el lugar donde se manifiesta y se conoce la presencia viva del Espíritu Santo. Cuando un catequista instruye a los niños, cuando el equipo de pastoral social atiende con entrañas de misericordia al pobre, o cuando los miembros de los Consejos Pastorales se reúnen a orar y planificar, allí está fluyendo el Aliento divino que edifica la Iglesia. El Catecismo nos arraiga en la certeza de que la diversidad de servicios es un reflejo de la multiforme gracia de Dios, destinada a que la Iglesia Particular crezca interiormente y cumpla con fidelidad su correspondencia con el designio divino de llevar la luz de Cristo a todos los hombres.

En el camino sinodal:

El *Documento Final del Sínodo de la Sinodalidad* asume este patrimonio teológico y lo traduce en orientaciones pastorales directas y apremiantes para la Iglesia del tercer milenio. El camino sinodal, iniciado por el Papa Francisco y vivido intensamente en nuestras Iglesias locales, nos ha hecho redescubrir el valor de la corresponsabilidad diferenciada basada en la identidad bautismal común. En la Parte II del Documento Final, bajo el sugerente título "*En la barca, juntos: La conversión de las relaciones*", la Iglesia universal nos habla de la necesidad de promover de manera creativa y valiente la ministerialidad laical. En el número 66, el texto nos ofrece criterios claros para este discernimiento:

«El proceso sinodal (...) ha exhortado a las Iglesias locales a responder con creatividad y valentía a las necesidades de la misión, discerniendo entre los carismas algunos que conviene que tomen una forma ministerial, dotándose de criterios, instrumentos y procedimientos adecuados. No todos los carismas deben configurarse como ministerios, ni todos los bautizados deben ser ministros, ni todos los ministerios deben ser instituidos. Para que un carisma se configure como ministerio, es necesario que la comunidad identifique una verdadera necesidad pastoral, acompañada de un discernimiento realizado por el pastor junto con la comunidad sobre la conveniencia de crear un nuevo ministerio».

El camino sinodal nos invita a ampliar las oportunidades de participación, explorando con audacia pastoral el reconocimiento de ministerios laicales instituidos (como el lector, el acólito y el catequista) y no instituidos, adecuados a la realidad de nuestros territorios. El documento hace un llamado explícito a garantizar un acceso más amplio de los laicos, y muy especialmente de las mujeres y de los jóvenes, a los puestos de responsabilidad y a los procesos de discernimiento y toma de decisiones en las diócesis y parroquias.

Asimismo, el Sínodo dedica una atención entrañable a la función de los Consejos Pastorales y de Asuntos Económicos como los órganos de participación institucional donde debe ejercitarse el discernimiento comunitario. Estos consejos no deben ser de existencia meramente nominal o formal; deben ser obligatorios y estar dotados de una metodología sinodal de trabajo donde se practique la conversación en el Espíritu. Solo mediante procesos participativos reales, caracterizados por una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación periódica, podremos superar el escándalo del abuso de poder y el clericalismo, construyendo una Iglesia acogedora y relacional que sea verdaderamente casa y familia de Dios.

3. Conclusión del tema

Queridos hermanos y hermanas, al clausurar la reflexión de este mes de junio dedicado a los carismas y ministerios, comprendemos con mayor nitidez que nuestra identidad diocesana se consolida y embellece cuando aprendemos a vivir la eclesiología del Cuerpo de Cristo. No somos una masa anónima de espectadores que asiste pasivamente a un templo; somos miembros vivos, activos y corresponsables del Cuerpo de Jesús, llamados a dar testimonio de la esperanza en nuestra tierra. El dinamismo misionero de nuestro nuevo Plan de Evangelización (PDE) no depende del esfuerzo aislado de unos pocos pastores, sino de la generosidad con la que cada uno de nosotros se disponga a poner al servicio de los demás el don recibido.

En este empeño formativo y transformador, volvemos los ojos hacia la Santísima Virgen María, la obra maestra de la misión conjunta del Hijo y del Espíritu Santo. María es la figura perfecta de la Iglesia sinodal, misionera y misericordiosa. Ella, que en la Anunciación acogió el don del Espíritu con absoluta humildad diciendo: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra», nos enseña el arte sagrado de la escucha y del servicio desinteresado. María no retuvo la gracia para sí misma; se puso inmediatamente en camino hacia la montaña para servir a su prima Isabel, manifestando el primer carisma misionero de la historia cristiana: llevar la presencia del Salvador en su propio seno. Ella estuvo presente en el Cenáculo con los doce Apóstoles, perseverando en la oración y ayudando a la comunidad naciente a abrirse a la fuerza de Pentecostés.

Que bajo su patrocinio e intercesión maternal, nuestras comunidades parroquiales avancen con valentía por las vías de la renovación relacional y la reforma estructural que el Espíritu nos solicita hoy. Que sepamos despojarnos de toda rigidez, individualismo y clericalismo para dar espacio a las sorpresas de Dios. Nos encomendamos a la Gracia divina para que, alimentados continuamente por la doble mesa de la Palabra y del Pan en la Eucaristía dominical, aprendamos a articular de manera armónica nuestra unidad y nuestra hermosa pluralidad. Así, caminando juntos en el entrelazamiento de nuestras vocaciones, carismas y ministerios, podremos "echar las redes" con audacia evangélica, atrayendo a muchos corazones hacia el banquete de vida y reconciliación que el Señor ofrece a todos los pueblos.

ACTIVIDADES PARA LAS COMUNIDADES PARROQUIALES

Para que la luz teológica y sinodal de esta reflexión del mes de junio penetre profundamente y provoque frutos tangibles y duraderos de participación en el tejido eclesial de nuestra Diócesis, se proponen las siguientes actividades para ser implementadas de manera creativa en cada parroquia:

1. La “Feria Parroquial de los Carismas y Ministerios”:

- **Objetivo:** Visibilizar, valorar y celebrar la diversidad de dones y servicios existentes en la parroquia, promoviendo la incorporación activa de nuevos fieles laicos en la misión, superando el clericalismo y la pasividad.
- **Descripción:** Se organizará una jornada comunitaria (preferiblemente un domingo después de las celebraciones de la Eucaristía principal) donde cada grupo apostólico, sector, movimiento, instituto de vida consagrada y equipo ministerial (catequesis, pastoral social, pastoral de enfermos, coros, lectores, ministros de la comunión, equipos de safeguarding, etc.) instalará un stand o espacio creativo. En este espacio, a través de folletos, fotografías y testimonios vivos, explicarán a la comunidad en qué consiste su carisma y cómo este sirve a la aplicación del Plan de Evangelización (PDE). Se invitará de manera prioritaria a los jóvenes, las mujeres y las personas que normalmente asisten solo a la Misa dominical a recorrer la feria, dialogar con los servidores y diligenciar una ficha de inscripción para integrarse activamente en el servicio parroquial según sus propias inclinaciones y carismas.

2. Taller Parroquial de Conversación en el Espíritu para Órganos de Participación:

- **Objetivo:** Introducir y consolidar la metodología sinodal de la *Conversación en el Espíritu* en los Consejos Pastorales Parroquiales (CPP) y los Consejos de Asuntos Económicos (CAE), transformándolos en verdaderos laboratorios de discernimiento eclesial.
- **Descripción:** Se convocará a una sesión extraordinaria conjunta de los miembros del CPP, del CAE y de los coordinadores de los sectores veredales y urbanos de la parroquia. El taller iniciará con una formación espiritual sobre la primacía de la gracia y el *sensus fidei* de los bautizados. Posteriormente, se implementará la dinámica de las tres rondas de la conversación en el Espíritu para discernir una cuestión pastoral relevante del territorio, por ejemplo: *¿Cómo podemos abrir nuevos ministerios laicales espontáneos o instituidos para atender a los pobres y marginados de nuestro barrio/vereda?*. El ejercicio práctico concluirá con la redacción de una síntesis que recoja los consensos alcanzados y defina un plan de acción concreto con corresponsabilidad diferenciada.

3. Jornada de Rendición de Cuentas y Transparencia Comunitaria:

- **Objetivo:** Fomentar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y evaluación periódica en el ejercicio de las responsabilidades pastorales y de la gestión de los bienes eclesiásticos, fortaleciendo la confianza recíproca entre los pastores y los fieles.
- **Descripción:** El párroco, junto con los miembros del Consejo de Asuntos Económicos y el Consejo Pastoral, preparará un informe anual sencillo, visual y transparente sobre el caminar de la parroquia. Este informe detallará con absoluta nitidez la administración de las finanzas y de los recursos materiales del templo, pero también incluirá la rendición de cuentas de la misión: número de bautizados y confirmados, avances en la aplicación del PDE, actividades desarrolladas por la pastoral social en favor de los vulnerables, e iniciativas en materia de tutela y prevención de abusos (safeguarding). Este informe será publicado en las carteleras de la parroquia y presentado de viva voz a los fieles en las misas dominicales, abriendo al finalizar un espacio breve para escuchar las preguntas, valoraciones y sugerencias de la asamblea eclesial.

4. Gesto Misionero Sectorial de Intercambio de Dones:

- **Objetivo:** Vivir concretamente la dimensión intercultural e interreligiosa de una Iglesia en salida, llevando el testimonio de la esperanza a las periferias existenciales del territorio parroquial.
- **Descripción:** El Consejo Pastoral Parroquial identificará un sector, vereda o grupo humano del territorio que se encuentre en una situación de particular marginación, vulnerabilidad o aislamiento (ej. una comunidad de migrantes, una zona rural alejada, un ancianato o un sector afectado por problemáticas sociales). En lugar de enviar un auxilio puramente material o asistencialista, la parroquia organizará una jornada misionera de visitación y encuentro donde se desplieguen los diversos carismas de la comunidad en sinergia: profesionales laicos ofrecerán servicios gratuitos (salud, asesoría jurídica, talleres educativos), los jóvenes y los coros dinamizarán espacios artísticos y de oración compartida, y los pastores administrarán los sacramentos de curación. La jornada se caracterizará por una actitud de escucha mutua profunda, procurando valorar y acoger también las riquezas humanas y espirituales que los propios habitantes de esa zona periférica tienen para aportar a la Iglesia local.